



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Manuel Cifuentes Corujo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Pleno:

PREGUNTA

¿Considera que el anteproyecto de ley de protección civil y emergencias ayudará a delimitar con claridad las competencias en materia de emergencias en Asturias?

Palacio de la Junta General, 25 de marzo de 2026.

Manuel Cifuentes Corujo